

# POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

DIVPRCAR/UNIDPC-LO

DESDPC OROYA

## CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA PARA LA SELECCIÓN DE CONCESIONARIO DE ROUD PARA EL PERSONAL DEL DESTACAMIENTO DE PROTECCION DE CARRETERAS LA OROYA.

Se comunica al personal PNP discapacitado, viudas y personas de procedencia civil, sobre convocatoria a concurso de licitación de la elección de la Ración orgánica Única Diaria (ROUD) destinado a la atención del personal PNP que labora en le DESDPC LA OROYA, se invita a los interesados a participar de dicho concurso, presentando sus expedientes como postulante de acuerdo al siguiente cronograma:

### CONVOCATORIA DE ACTIVIDADES.

- Recepción de expedientes : 10 AL 20MAR2025.
- Apertura de Sobres : 21MAR2025
- Evaluación de Propuestas : 22MAR2025
- Publicación y notificación del Ganador  
de la Buena Pro : 23MAR2025.
- Reclamos y/o impugnación : 24 al 25MAR2025
- Suscripción del Contrato : 26MAR2025
- Remisión del expediente a la  
VI MACREPOL DICIN : 29MAR2025.

### LA COMISION

PRESIDENTE

VOCAL



  
SA-30871314  
Victor M. CORREA FERNANDEZ  
SS. PNP

SECRETARIO



  
SA-31102877  
Percy E. TORRES ZACARIAS  
SB. PNP



  
SA-31438111  
Marco A. CABALLERO UREÑA  
ST3 PNP

**BASES DEL CONCURSO DE CONCESIÓN PARA ADMINISTRAR LA  
CONCESIÓN INTERNA DE CAFETERÍA PARA EL DESTACAMENTO DE  
PROTECCION DE CARRETERAS LA OROYA**

REF. : DIRECTIVA N° 001-2021-COMOGEN NP/SECEJE-DIRADM-PNP-SEC, del 20MAR2021 y Directiva DGPNP N° 20-12-2013-DIREAP-DIRBIE PNP/EM-B

**REQUISITOS:**

1. Solicitud dirigida al SS. PNP. Víctor Manuel CORREA FERNANDEZ, Jefe del DESTACAMENTO DE PROTECCION DE CARRETERAS LA OROYA.
2. Certificado Médico otorgado por el área de salud.
3. Certificado Domiciliario y/o Declaración Jurada.
4. Copia fotostática del Documento Nacional de Identidad (DNI), Carnet de Identidad o Carnet familiar del solicitante.
5. Voucher (Original), del Banco de la Nación demostrando capacidad económica de DIEZ MIL NUEVOS SOLES (S/. 10,000.00).
6. Certificado de Antecedentes Policiales y Penales.
7. Estar inscrito en la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), contar con Registro Único de Contribuyente (RUC) y autorización para emitir facturas y boletas de ventas, a fin de dar cumplimiento a los dispositivos de carácter tributario, señalados en el código Tributario.
8. Demostrar experiencia y referencias en la administración de cafeterías y/o comedor. (copias de contratos).
9. Encontrarse inscrito como proveedor de servicio, en el Registro Nacional de Proveedores del Organismo Superior de las Contrataciones del Estado (OCSE).
10. Copia xerográfica de la cuenta corriente interbancaria (CCI).
11. Copia de DNI, Carnet de Sanidad, Carnet de vacunación COVID 19 de Cocineros y Mozos (03 dosis) y si es mayor de 60 (04 dosis), para el otorgamiento del puntaje respectivo.
12. Presentar Curriculum Vitae.
13. Presentar su degustación y lista de menú (variado) a preparar en forma SEMANAL, QUINCENAL O MENSUAL.
14. Declaración Jurada Simple que tiene conocimiento de las Bases del Proceso y de la DIRECTIVA DGPNP N°20-12-2013DIREAPDIRBIE- PNP/EM-B.
15. Declaración Jurada Simple que tiene conocimiento de la Directiva N° 13-2024-COMGEN-PNP/COMOPPOL-PNP/DIRSAPOL del 29JUN24 (RGG IMS 247-2024-CG PNP/EMB del 29JUN2024) CALIDAD NUTRICIONAL.
16. Certificación sanitaria de PGH otorgado por la municipalidad del sector.
17. En el caso de viudez y/o personal discapacitado, deberán presentar un oficio y/o constancia que acredite la condición de tales.
18. Los postulantes presentaran su expediente en forma ordenada y cerrada en sobre manila, no serán devueltos a los postulantes, toda vez que obrara en el archivo de la Unidad Desconcentrada de Protección de Carreteras La Oroya.



## CONDICIONES DE ATENCIÓN DEL CONCESIONARIO

- Los concesionarios proporcionaran sus servicios al personal Policial, de lunes a Domingo y Feriados de 07.00 20:00 hrs, en caso de Alerta Máxima hasta las 22:00 hrs.
- El concesionario favorecido deberá tener en cuenta que los insumos, carnes y pescados a utilizar, deben ser de PRIMERA CALIDAD y del día.
- Tener en cuenta que el Estado paga por concepto de alimentación para personal policial, doce con 00/100 soles (S/.12.00) por efectivo policial diariamente, suma de dinero que deberá ser considerado para la prestación del servicio de Ración Orgánica Única Diaria (ROUD), para el personal PNP del DESDPC PNP LA OROYA.
- El concesionario favorecido deberá tener en cuenta que el ambiente donde ofrecerá el servicio tendrá buena presentación e higiene.
- Cumplir con lo estipulado en el contrato.



## FACTORES PARA LA EVALUACION DE EXPEDIENTES

La evaluación de Expedientes, se realizará sobre un máximo de CIEN (100) puntos, que la Comisión Especial lo hará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Experiencia en la administración de cafeterías y/o comedores de entidades públicas, máximo VEINTE (20) PUNTOS (04) puntos por año de experiencia, la cual se demostrará con la copia de los contratos realizados años anteriores).
- Calificación del personal (cocinero y mozos), máximo VEINTE (20) PUNTOS, la cual se demostrará con la copia de los DNI y Carnet de Sanidad de los mozos y Cocineros.
- Lista y costos del menú máximo TREINTA (30) PUNTOS, el cual se demostrará mediante la relación de menú.
- Calidad del menú máximo TREINTA (30) PUNTOS, para asignar este puntaje los postulantes deberán cumplir con la prueba que establece la Comisión.

## DE LOS POSTORES

- Podrán presentarse como postores a la Convocatoria de selección, las personas naturales y/o discapacitadas, viudas del personal policial que hayan fallecido en

cumplimiento del deber acreditados como tal, conforme a disposiciones institucionales siempre y cuando reúna los requisitos establecidos.

- La concurrencia del postor al concurso, implica el conocimiento de las bases y de la Directiva DGPNP N° 20-12-2013-DIREAP-DIRBIE PNP/EM-B., sometiéndose a ellas en todas sus partes.
- Cualquier reclamo u observación al proceso de los postores que se hayan presentado a la convocatoria, deberá formularse por escrito a la comisión de Administración del DESDPC PNP LA OROYA.

### OTROS ASPECTOS

- Plazo hasta el **20MAR2025**, para la recepción de expedientes completos por Mesa de Partes del DESDPC PNP La Oroya, ubicado en la Av. Horacio Zevallos 209 (altura de cruce Tarma), en el horario de 08:00 a 13:00 horas.
- Evaluación de expedientes 22MAR2025 y notificación a los beneficiarios de la Buena Pro de Concesión el 23MAR2025.
- El 01ABR2025, el ganador del proceso de concesión iniciará sus labores como Concesionario de la UNIDPC PNP LA OROYA el cual finaliza el 31DIC2025.

La Oroya, 05 de Marzo del 2025

### LA COMISION

**P R E S I D E N T E**



  
SA-30871314  
Víctor M. CORREA FERNANDEZ  
SS. PNP

**V O C A L**



  
SA-31102877  
Percy E. TORRES ZACARIAS  
SB. PNP

**S E C R E T A R I O**



  
SA-31438111  
Marco A. CABALLERO UREÑA  
ST3 PNP